PERGAMINO, Junio 29 de 1998.-

Al Señor Intendente Municipal ESCRIBANO ALCIDES F.SEQUEIRO SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 26 de Junio de 1998, al considerar el Expediente D-135/98 D.E.eleva Expte.C-2086/98 SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Ref: Modificación Presupuestaria. -Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Increméntase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1998 ---- la suma de \$ 98.000 (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL) mediante la creación de las partidas que se detalla a continuación:

CREACION:

FINALIDAD III - OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMA 7 - OBRAS Y TRABAJOS PUBLICOS

2-5-2-111	Adquisición y Contratación Varias Obras estructura en Barrios	
2-5-2-117	Plava Camiones de La Violeta	\$ 10,000

AMPLIACION:

PROGRAMA 6 - SERVICIOS URBANOS SIN DISCRIMINAR

2-5-1-8	Adquisición e Instalación Semáforos	\$	8.000
	TOTAL AMPLIACION - CREACION	Ś	98.000

ARTICULO 2º- Increméntase el Cálculo de Recursos 1998 en la suma ---- establecida en el Artículo 1º mediante la ampliación del siguiente rubro:

Saldo de Resultados de Ejerc. Anteriores \$ 98.000.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec---tos.-

Hago propicia la oportunidad para

PRESIDENTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 4696/98.-

OSVAIDO HE BOLIVAY
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJE DELIBERANTE